

Fitch Afirma Calificación de Universidad del Magdalena

06 DEC 2022 9:54 AM

Fitch Ratings - Bogota - [publication date will be automatically inserted]

Fitch Ratings afirmó la calificación nacional de largo plazo de la Universidad del Magdalena (UniMagdalena) en 'AA(col)'. La Perspectiva de la calificación es Estable.

La afirmación de la calificación considera que UniMagdalena mantendrá indicadores de apalancamiento de 'Rango Medio', como resultado del endeudamiento por hasta COP7.500 millones, y una posición de liquidez negativa, que le permiten seguir comparando con pares dentro de su calificación. Además, incorpora los desafíos que enfrenta la universidad para mantener el crecimiento del ingreso en línea con el del gasto, dado que este último crece estructuralmente por encima de la inflación.

PERFIL DEL EMISOR

UniMagdalena es una entidad pública de orden departamental creada en 1958. Se localiza en el Distrito de Santa Marta, Magdalena. Cuenta con acreditación en alta calidad académica tanto institucional otorgada por la Consejo Nacional Acreditación en Colombia y de nueve programas académicos.

FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

Legitimidad de los Ingresos – Rango Medio: La evaluación de este factor refleja la combinación de atributos de riesgo de demanda y características de fijación de precio evaluados como 'Rango Medio' y 'Más Débil', respectivamente. Esto al considerar la fortaleza e importancia relativa de UniMagdalena en la región costera del país, la solidez de la demanda estudiantil, tasas moderadas de admisión y la acreditación de alta calidad. No obstante, también incorpora la insuficiencia del crecimiento de las transferencias y los ingresos operativos para garantizar la solvencia de la entidad que, históricamente, ha presentado un EBITDA deficitario y con tendencia negativa. Dado que la gran mayoría de los ingresos de UniMagdalena provienen de las transferencias del gobierno nacional, la evaluación de las características de fijación de precios y del factor de legitimidad de los ingresos en general, se basan principalmente en una evaluación cualitativa de estas transferencias.

Riesgos Operativos – Más Débil: Este factor resulta de un atributo de costo operativo evaluado como 'Más Débil', un riesgo de administración de recursos 'Rango Medio' y una evaluación 'Neutral' de la planeación de capital. El factor fundamental detrás de esta evaluación es el control limitado de las IES públicas sobre el crecimiento de los

salarios de los profesores, dado que por normatividad estos crecen de acuerdo a indicadores de producción académica e investigativa, sin tener en cuenta la disponibilidad presupuestal o el crecimiento de las transferencias para funcionamiento.

En los últimos 5 años, los gastos operativos de UniMagdalena crecieron en promedio 6,5% por año, principalmente conducidos por incrementos en los costos de personal, cuya participación estuvo cercana a 57% y su crecimiento fue cercano a 6,2%. UniMagdalena posee una infraestructura destacada, que incluso se encuentra en procesos de modernización y expansión. Además, UniMagdalena cuenta con una ubicación adecuada que le permite tener buena conexión con otras regiones y acceso a recurso humano cualificado. La universidad se encuentra ejecutando su plan de gobierno 2020-2024 que se encuentra en línea con lo estipulado en el plan de desarrollo institucional a 2030.

Perfil Financiero – Más Débil: En los últimos años, UniMagdalena ha presentado EBITDA negativo. No obstante, Fitch espera un flujo de caja disponible para el servicio de la deuda positivo a lo largo del escenario de calificación, gracias a los recursos para financiar los gastos de inversión y que pueden ser usados para el pago de deuda como las estampillas. Así, en el escenario de calificación, el indicador de apalancamiento de UniMagdalena sería superior a 2 veces (x), evaluado como 'Rango Medio'. Por su parte, el perfil de liquidez se evalúa como negativo debido a un indicador de amortiguador de liquidez inferior al umbral definido por la agencia (0,33x), que incluso se encuentra en terreno negativo por cuenta de un EBITDA negativo. La combinación anterior, resulta en un perfil financiero evaluado como Más Débil.

Riesgo Asimétrico – Negativo: Fitch opina que la rigidez del marco legal genera dificultades en la operatividad de las universidades dadas las restricciones en el uso de algunos recursos para inversión como las estampillas, las cuales no pueden cubrir los déficits operativos, por lo que considera el marco legal y regulatorio como 'Negativo'.

Entidad Relacionada con el Gobierno: La agencia aplicó su Metodología de Calificación de Entidades Relacionadas con el Gobierno para evaluar la probabilidad de un apoyo extraordinario por parte del departamento y la Nación. Así, Fitch evalúa los factores relacionados con la fortaleza del vínculo: estatus legal e historial de soporte, como débil y moderado, respectivamente, debido a su autonomía financiera y operativa, y al soporte financiero insuficiente frente a la situación crítica de déficit operativo de las universidades públicas en general.

La agencia también tuvo en cuenta los factores relacionados con el incentivo de soporte; implicaciones socio-políticas de un incumplimiento e implicaciones financieras de un incumplimiento, como moderado y débil, respectivamente, puesto que no se espera una interrupción de las actividades académicas ante un incumplimiento financiero y el nivel endeudamiento bajo de las IES públicas. Con lo anterior, la aplicación de la metodología arroja un puntaje de 7,5 puntos, lo que da como resultado una calificación final para la universidad equivalente a su PCI.

DERIVACIÓN DE CALIFICACIÓN

La calificación de UniMagdalena se basa exclusivamente en su perfil crediticio individual (PCI) de 'aa(col)', dado que la evaluación de los factores como entidad relacionada con el gobierno (GRE; government related entities) arrojaron un resultado de 7,5 puntos. Además, de acuerdo con la "Metodología de Calificación de Entidades Respaladas por Ingresos del Sector Público", el PCI se deriva de una evaluación de 'Rango Medio' en Legitimidad de los Ingresos, 'Más Débil' en Riesgo Operativo y en Perfil Financiero. Se considera un riesgo asimétrico por marco legal y regulatorio.

SUPUESTOS CLAVE

Los supuestos clave del escenario de calificación de Fitch incluyen:

- los ingresos por venta de servicios educativos tienen un crecimiento en el largo plazo igual a la tasa de inflación;
- transferencias crecen según lo definido en los acuerdos con el gobierno: IPC más 4,65% en 2022 y a partir de 2023 se asume una tasa de crecimiento de IPC más 3%;
- gastos de personal crecen a IPC más 3,5%;
- los gastos generales crecen en línea con la inflación;
- las estampillas crecen en línea con el PIB nacional;
- gasto de capital considera el máximo valor entre la disponibilidad de la universidad, acorde con las distintas fuentes de financiación y con las otras necesidades de gasto (EBITDA, balance financiero, ingresos de capital, variación neta de deuda y otros flujos de efectivo) y el 85% del promedio histórico.

SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

- una mejora en la posición de liquidez que dé como resultado un amortiguador de liquidez consistentemente superior a 0,33x en el escenario de calificación;
- un indicador de apalancamiento inferior a 2,0x de manera consistente en el escenario de calificación;
- que compare favorablemente con pares;
- una mejora en la evaluación de la probabilidad de soporte como consecuencia del análisis de los factores de fortaleza del vínculo e incentivo de soporte que dé como resultado un puntaje igual o superior a 12,5 puntos.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

- un indicador de apalancamiento que se ubique cercano a 4,0x de manera sostenida en el escenario de calificación;
- que compare de manera desfavorable frente a sus pares;
- una posición de liquidez que continúe debilitada con un amortiguador de liquidez inferior a 0,33x.

ESTRUCTURA DE LA DEUDA

Al cierre de 2021, UniMagdalena presentó deuda financiera por hasta COP7.500 millones, correspondiente a préstamo bancario, denominados en moneda local y amortizables. Este monto se pagará en cinco años con dos años de gracia con cargo a los recursos de la estampilla ProUniMagdalena.

PARTICIPACIÓN

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud del(los) emisor(es) o entidad(es) calificada(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

RESUMEN DE AJUSTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Los pasivos corrientes no financieros y los recursos en administración se restan del efectivo total para obtener el efectivo no restringido.
- Los ingresos y gastos por convenios se reclasifican como parte del resultado operacional.

--Los recursos recibidos para pago de compromisos pensionales, como 20% de la estampilla ProUniMagdalena y los bonos pensionales recibidos de la Nación, fueron reclasificados como parte del resultado no operacional.

Asimismo, se reclasificaron los gastos asociados a estas obligaciones al resultado no operacional.

--Los honorarios fueron reclasificados en las vigencias 2018 y 2019 como gastos generales.

CRITERIOS APLICADOS EN ESCALA NACIONAL

--Metodología de Calificación de Entidades Respaldadas por Ingresos del Sector Público (Septiembre 23, 2021);

--Metodología de Calificación de Entidades Relacionadas con el Gobierno (Noviembre 12, 2020);

--Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 22, 2020).

INFORMACIÓN REGULATORIA

NOMBRE EMISOR o ADMINISTRADOR: Universidad del Magdalena

NÚMERO DE ACTA:

FECHA DEL COMITÉ: 07/diciembre/2022

PROPÓSITO DE LA REUNIÓN: Revisión Periódica

MIEMBROS DE COMITÉ: Carlos Vicente Ramirez (Presidente), Alberto Hernandez, Bibiana Acuña, Andrés Santos y Andrés Arteta

La calificación de riesgo crediticio de Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores constituye una opinión profesional y en ningún momento implica una recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni constituye garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado.

En los casos en los que aplique, para la asignación de la presente calificación Fitch Ratings consideró los aspectos a los que alude el artículo 4 del Decreto 610 de 2002, de conformidad con el artículo 6 del mismo Decreto, hoy incorporados en los artículos 2.2.2.2.2. y 2.2.2.2.4., respectivamente, del Decreto 1068 de 2015.

El presente documento puede incluir información de calificaciones en escala internacional y/o de otras jurisdicciones diferentes a Colombia, esta información es de carácter público y puede estar en un idioma diferente al español. No obstante, las acciones de calificación adoptadas por Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores únicamente corresponden a las calificaciones con el sufijo "col", las otras calificaciones solo se mencionan como referencia.

DEFINICIONES DE ESCALAS NACIONALES DE CALIFICACIÓN

CALIFICACIONES CREDITICIAS NACIONALES DE LARGO PLAZO

AAA(col). Las Calificaciones Nacionales 'AAA' indican la máxima calificación asignada por Fitch en la escala de calificación nacional de ese país. Esta calificación se asigna a emisores u obligaciones con la expectativa más baja de riesgo de incumplimiento en relación a todos los demás emisores u obligaciones en el mismo país.

AA(col). Las Calificaciones Nacionales 'AA' denotan expectativas de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento difiere sólo ligeramente del de los emisores u obligaciones con las más altas calificaciones del país.

A(col). Las Calificaciones Nacionales 'A' denotan expectativas de bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, cambios en las circunstancias o condiciones económicas pueden afectar la capacidad de pago oportuno en mayor grado que lo haría en el caso de los compromisos

financieros dentro de una categoría de calificación superior.

BBB(col). Las Calificaciones Nacionales 'BBB' indican un moderado riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, los cambios en las circunstancias o condiciones económicas son más probables que afecten la capacidad de pago oportuno que en el caso de los compromisos financieros que se encuentran en una categoría de calificación superior.

BB(col). Las Calificaciones Nacionales 'BB' indican un elevado riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Dentro del contexto del país, el pago es hasta cierto punto incierto y la capacidad de pago oportuno resulta más vulnerable a los cambios económicos adversos a través del tiempo.

B(col). Las Calificaciones Nacionales 'B' indican un riesgo de incumplimiento significativamente elevado en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Los compromisos financieros se están cumpliendo pero subsiste un limitado margen de seguridad y la capacidad de pago oportuno continuo está condicionada a un entorno económico y de negocio favorable y estable. En el caso de obligaciones individuales, esta calificación puede indicar obligaciones en problemas o en incumplimiento con un potencial de obtener recuperaciones extremadamente altas.

CCC(col). Las Calificaciones Nacionales 'CCC' indican que el incumplimiento es una posibilidad real. La capacidad para cumplir con los compromisos financieros depende exclusivamente de condiciones económicas y de negocio favorables y estables.

CC(col). Las Calificaciones Nacionales 'CC' indican que el incumplimiento de alguna índole parece probable.

C(col). Las Calificaciones Nacionales 'C' indican que el incumplimiento es inminente.

RD(col). Las Calificaciones Nacionales 'RD' indican que en la opinión de Fitch Ratings el emisor ha experimentado un "incumplimiento restringido" o un incumplimiento de pago no subsanado de un bono, préstamo u otra obligación financiera material, aunque la entidad no está sometida a procedimientos de declaración de quiebra, administrativos, de liquidación u otros procesos formales de disolución, y no ha cesado de alguna otra manera sus actividades comerciales.

D(col). Las Calificaciones Nacionales 'D' indican un emisor o instrumento en incumplimiento.

E(col). Descripción: Calificación suspendida. Obligaciones que, ante reiterados pedidos de la calificadora, no presenten información adecuada.

Nota: Los modificadores "+" o "-" pueden ser añadidos a una calificación para denotar la posición relativa dentro de una categoría de calificación en particular. Estos sufijos no se añaden a la categoría 'AAA', o a categorías inferiores a 'CCC'.

CALIFICACIONES CREDITICIAS NACIONALES DE CORTO PLAZO

F1(col). Las Calificaciones Nacionales 'F1' indican la más fuerte capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. En la escala de Calificación Nacional de Fitch, esta calificación es asignada al más bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros en el mismo país. Cuando el perfil de liquidez es particularmente fuerte, un "+" es añadido a la calificación asignada.

F2(col). Las Calificaciones Nacionales 'F2' indican una buena capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, el margen de seguridad no es tan grande como en el caso de las calificaciones más altas.

F3(col). Las Calificaciones Nacionales 'F3' indican una capacidad adecuada de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, esta capacidad es más susceptible a cambios adversos en el corto plazo que la de los compromisos financieros en las categorías de calificación superiores.

B(col). Las Calificaciones Nacionales 'B' indican una capacidad incierta de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Esta capacidad es altamente susceptible a cambios adversos en las condiciones financieras y económicas de corto plazo.

C(col). Las Calificaciones Nacionales 'C' indican una capacidad altamente incierta de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. La capacidad de cumplir con los compromisos financieros sólo depende de un entorno económico y de negocio favorable y estable.

RD(col). Las calificaciones Nacionales 'RD' indican que una entidad ha incumplido en uno o más de sus compromisos financieros, aunque sigue cumpliendo otras obligaciones financieras. Esta categoría sólo es aplicable a calificaciones de entidades.

D(col). Las Calificaciones Nacionales 'D' indican un incumplimiento de pago actual o inminente.

E(col). Descripción: Calificación suspendida. Obligaciones que, ante reiterados pedidos de la calificadora, no presenten información adecuada.

PERSPECTIVAS Y OBSERVACIONES DE LA CALIFICACIÓN

PERSPECTIVAS. Estas indican la dirección en que una calificación podría posiblemente moverse dentro de un período entre uno y dos años. Asimismo, reflejan tendencias que aún no han alcanzado el nivel que impulsarían el cambio en la calificación, pero que podrían hacerlo si continúan. Estas pueden ser: "Positiva"; "Estable"; o "Negativa".

La mayoría de las Perspectivas son generalmente Estables. Las calificaciones con Perspectivas Positivas o Negativas no necesariamente van a ser modificadas.

OBSERVACIONES. Estas indican que hay una mayor probabilidad de que una calificación cambie y la posible dirección de tal cambio. Estas son designadas como "Positiva", indicando una mejora potencial, "Negativa", para una baja potencial, o "En Evolución", si la calificación puede subir, bajar o ser afirmada.

Una Observación es típicamente impulsada por un evento, por lo que es generalmente resuelta en un corto período. Dicho evento puede ser anticipado o haber ocurrido, pero en ambos casos las implicaciones exactas sobre la calificación son indeterminadas. El período de Observación es típicamente utilizado para recoger más información y /o usar información para un mayor análisis.

Contactos:

Slendy Ramirez

Senior Analyst

Analista Líder

+57 601 241 3235

slendy.ramirez@fitchratings.com

Fitch Ratings Colombia

Calle 69 A No. 9-85

Bogota

Andres Felipe Arteta Isaacs, CFA

Associate Director

Analista Secundario

+57 601 241 3218

andresfelipe.artetaisaacs@fitchratings.com

Relación con medios

Elizabeth Fogerty

New York

+1 212 908 0526

elizabeth.fogerty@thefitchgroup.com

Información adicional disponible en www.fitchratings.com/site/colombia.

Applicable Criteria

Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (pub.22-Dec-2020)

Metodología de Calificación de Entidades Relacionadas con el Gobierno (pub.12-Nov-2020)

Metodología de Calificación de Entidades Respaladas por Ingresos del Sector Público (pub.23-Sep-2021)

DISCLAIMER & DISCLOSURES

Todas las calificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones en el siguiente enlace:

<https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings> (<https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings>).

Además, las definiciones de calificación de Fitch para cada escala de calificación y categorías de calificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en www.fitchratings.com bajo el apartado de Definiciones de Calificación. ESMA y FCA están obligadas a publicar las tasas de incumplimiento históricas en un archivo central de acuerdo al Artículo 11(2) de la Regulación (EC) No. 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo del 16 de septiembre de 2009 y la Regulación de las Agencias de Calificación Crediticia (Enmienda, etc.) (Salida de la UE) de 2019, respectivamente.

Las calificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en <https://www.fitchratings.com/site/regulatory> (<https://www.fitchratings.com/site/regulatory>). Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad calificada o a terceros relacionados. Los detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de calificación o del(los) servicio(s) complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en el resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el

alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o disseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de

mercado de Estados Unidos, el “Financial Services and Markets Act of 2000” de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Calificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional (“NRSRO”; Nationally Recognized Statistical Rating Organization). Aunque ciertas subsidiarias de calificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el Ítem 3 del documento “Form NRSRO” y, como tales, están autorizadas para emitir calificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver <https://www.fitchratings.com/site/regulatory> (<https://www.fitchratings.com/site/regulatory>)), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento “Form NRSRO” (las “no NRSRO”) y, por tanto, las calificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de calificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a “clientes mayoristas”. La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean “clientes minoristas” según la definición de la “Corporations Act 2001”.

Derechos de autor © 2022 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

ENDORSEMENT POLICY

Fitch’s international credit ratings produced outside the EU or the UK, as the case may be, are endorsed for use by regulated entities within the EU or the UK, respectively, for regulatory purposes, pursuant to the terms of the EU CRA Regulation or the UK Credit Rating Agencies (Amendment etc.) (EU Exit) Regulations 2019, as the case may be. Fitch’s approach to endorsement in the EU and the UK can be found on Fitch’s Regulatory Affairs (<https://www.fitchratings.com/regulatory>) page on Fitch’s website. The endorsement status of international credit ratings is provided within the entity summary page for each rated entity and in the transaction detail pages for structured finance transactions on the Fitch website. These disclosures are updated on a daily basis.